



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Planificación y
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 17 de febrero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 022 - 2022-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP/EEM.

Señor (a):

DIRECTOR(A) II.EE PÚBLICAS _____

Presente.-

ASUNTO : Monitoreo y Supervisión a las “Condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad del Año Escolar y Período Académico 2022” BRAE 2022 y BRPA 2022.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarles que, en el marco de las acciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 para EBR, EBE, EBA y ETP, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana iniciará el monitoreo correspondiente al Buen Retorno del Año Escolar y Período Académico 2022 (BRAE y BRPA) Etapa 1 dirigido a IIEE públicas; para lo cual, se indica que el registro de la información será según el siguiente cronograma:

FICHA	RESPONSABLE	PLATAFORMA A REGISTRAR	CRONOGRAMA DE REGISTRO – ETAPA 1
Condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022"- BRAE 2022 (EBR, EBA y EBE)	Director(a) de IE.	SIMON (MINEDU) https://simon.minedu.gob.pe/	Del martes 15 al lunes 28 de febrero 2022.
Condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Período Académico 2022"- BRPA 2022 (ETP)	Director(a) de CETPRO.	MUNDO IE (DRELM) https://mundoie.drelem.gob.pe/	

Se adjunta:

1. Ficha de monitoreo BRAE Etapa 1 para **EBR**
2. Ficha de monitoreo BRAE Etapa 1 para **EBE**
3. Ficha de monitoreo-BRAE Etapa 1 para **-EBA**
4. Ficha de monitoreo-BRAE -Etapa 1-**ETP**
5. Protocolo de registro de ficha (EBR, EBE y EBA) en plataforma SIMON
6. Instructivo para registro de ficha (ETP) en Mundo IE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Planificación y
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”

Hago propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

FEZC/APP.
MRNN/CEEM

Matriz de Componentes, Resultados, Indicadores y Aspecto – IIEE EBR de Lima Metropolitana

Componente	Buen Retorno al Año Escolar 2022 (Monitoreo y Supervisión) - ETAPA 1
Resultado	IIEE de EBR que cuentan con las mejores condiciones para el buen retorno y la prestación del servicio educativo presencial y/o semipresencial en el Año Escolar 2022.
Indicador	Porcentaje de IIEE de Educación Básica Regular (EBR) que cuentan con las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del buen retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022 en base a las orientaciones técnico normativas brindadas por el MINEDU.
Plan e Instrumento	PM 23 Instrumento 37
Marco Normativo	RM N° 531-2021- MINEDU RM N° 048-2022- MINEDU

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
I. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	1. El director cuenta con una organización, cronograma de tareas a realizar con los docentes durante las primeras semanas de gestión.	a. Sí b. No	
	2. El Director/a ha recibido asistencia técnica de parte de la UGEL, DRELM o MINEDU, sobre la elaboración de los instrumentos de Gestión.	a. Sí b. No	
II. MATRÍCULA OPORTUNA	1. La IE cuenta con los siguientes servicios educativos: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Inicial b. Primaria c. Secundaria	
	2. La IE ha publicado información de matrícula por diversos medios:	d. Sí e. No	
	3. La IE ha publicado la siguiente información de matrícula por diversos medios: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Cronograma de matrícula correspondiente al presente año escolar. b. El número de vacantes disponibles por grado y nivel. c. El número de vacantes disponibles para estudiantes con NEE por grado y nivel. d. Información sobre la matrícula gratuita y sin condicionamiento.	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Matrícula oportuna.</i>
	4. La IIEE cuenta con los canales de atención para la Matrícula 2022.	a. Sí b. No	
	5. La IE ha recibido mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que puede atender, según las vacantes disponibles.	a. Sí b. No	

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
	<p>6. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el nivel inicial.</p>	<p>a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes</p>	<p>Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de <i>Matrícula oportuna</i>. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de <i>Matrícula oportuna</i>.</p>
	<p>7. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el nivel primaria.</p>	<p>a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes</p>	<p>Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de <i>Matrícula oportuna</i>. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de <i>Matrícula oportuna</i>.</p>
	<p>8. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el nivel secundaria.</p>	<p>a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes</p>	<p>Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de <i>Matrícula oportuna</i>. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa c. de <i>Matrícula oportuna</i>.</p>
	<p>9. Adicional a los criterios de NEE asociado a discapacidad y hermanos en la IE ¿Ha establecido otros criterios de prioridad en el Reglamento Interno para asignar vacantes en el proceso de Matrícula 2022?</p>	<p>a. Sí b. No</p>	
	<p>10. Mencione 1 o más criterios como prioridad para asignar vacantes en el proceso de Matrícula 2022: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas.</i></p>	<p>a. Domicilio cercano a la IE. b. IE de inicial o primaria de origen cercana a la IE destino. c. Trabajo del Padre, Madre o Tutor cercano a la IE d. Otro.</p>	<p>Depende de la respuesta Sí del ítem 9. de <i>Matrícula oportuna</i>.</p>
	<p>11. La IE registró a todos los estudiantes (1ra y 2da ronda) en el SIAGIE 2022. <i>Nota: Según Norma el último día para el registro en el SIAGIE corresponde:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1ra Ronda: 14 de enero 2022. • 2da Ronda: 25 de febrero 2022 	<p>a. Sí b. No</p>	
	<p>12. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - nivel inicial. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 900</i></p>		<p>Depende de la respuesta NO del ítem 11. de <i>Matrícula oportuna</i>. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de <i>Matrícula oportuna</i>.</p>

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	<p>13. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - nivel primaria. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 3000</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 11. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Matrícula oportuna.
	<p>14. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - nivel secundaria. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 3000</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 11. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa c. de Matrícula oportuna.
III. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	<p>1. La IE cuenta con patios</p>	<p>a. Sí b. No</p>	
	<p>2. Cantidad de patios sin techar es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y Mantenimiento.
	<p>3. Cantidad de patios techados con malla raschel es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y Mantenimiento.
	<p>4. Cantidad de patios techados con otro tipo de malla es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y Mantenimiento.
	<p>5. La IE presenta deficiencias estructurales en su edificación.</p>	<p>a. Sí b. No</p>	
	<p>6. Indique el porcentaje estimado de las deficiencias estructurales en la edificación de la IE.</p>	<p>a. Del 76% al 100% de la edificación b. Del 51% al 75% de la edificación c. Del 26% al 50% de la edificación d. Del 1% al 25% de la edificación</p>	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Infraestructura y Mantenimiento.
	<p>7. Indique dónde se encuentran las deficiencias estructurales en la edificación de la IE. <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas.</i></p>	<p>a. En cercos perimétricos b. En aulas c. En ambientes administrativos</p>	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Infraestructura y Mantenimiento.
	<p>8. La IE requiere aulas temporales por incremento de alumnado.</p>	<p>c. Sí d. No</p>	
	<p>9. Solo si requiera aulas temporales por incremento de alumnado ingrese a la cantidad: <i>Nota: Ingresar cantidad de 1 a 20</i> <i>Considerar que la cantidad de estudiantes por aulas temporales es de 15 estudiantes para un distanciamiento de 1 metro.</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 8. de Infraestructura y Mantenimiento.
	<p>10. La IE requiere SSHH por incremento de alumnado.</p>	<p>a. Sí b. No</p>	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	<p>11. Cantidad de SSHH por incremento de alumnado es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 1 a 20</i></p>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 10. de Infraestructura y Mantenimiento.</i>
	12. La IE cuenta con tablero eléctrico interno.	<p>a. Sí b. No</p>	
	13. En el tablero eléctrico hay llaves cuchillas.	<p>a. Sí b. No</p>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 12. de Infraestructura y Mantenimiento.</i>
IV. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	1. Durante los últimos meses del 2021 e inicios de 2022 la IE ha recibido los cuadernos de trabajo de comunicación y matemática de la Dotación 2022, de acuerdo a la programación del Ministerio de Educación para su uso durante el presente año lectivo 2022.	<p>a. Sí b. No</p>	
	2. ¿En qué niveles ha recibido la dotación de cuadernos de trabajo, guía o cuadernillos 2022? <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	<p>a. Nivel Inicial b. Nivel Primaria c. Nivel Secundaria</p>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Materiales y recursos educativos.</i>
	3. En la IE se cuenta con un espacio habilitado para el almacenamiento y resguardo de los materiales educativos.	<p>a. Sí b. No</p>	
	4. La IE cuenta con plan de distribución del material educativo en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 para garantizar que las y los estudiantes accedan al material educativo de forma oportuna y pertinente.	<p>a. Sí b. No</p>	
	5. El plan cuenta con un Protocolo de distribución de material educativo contextualizado.	<p>a. Sí b. No</p>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Materiales y recursos educativos.</i>
	6. En la IE se realizó coordinaciones con aliados para la distribución de material educativo en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 para garantizar que las y los estudiantes accedan al material educativo de forma oportuna y pertinente.	<p>a. Sí b. No</p>	
V. SALUD ESCOLAR, RIESGO DE DESASTRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1. La IE ha realizado coordinaciones con la DIRIS de los centros de salud cercanos para la atención de los estudiantes y para la difusión de las orientaciones para el bienestar en el hogar, el autocuidado y las prácticas saludables.	<p>a. Sí b. No</p>	
	2. La IE ha difundido a toda la comunidad educativa por diversos medios, las orientaciones para el bienestar en el hogar, el autocuidado y las prácticas saludables, para el buen retorno del año escolar.	<p>a. Sí b. No</p>	
	3. En la IE se tiene información sobre el tipo de seguro con el que cuentan los estudiantes o se ha previsto el recojo de esta información.	<p>a. Sí b. No</p>	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	4. En el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, se han programado las acciones relacionadas a la salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.	a. Sí b. No	
	5. ¿Qué acciones se han programado sobre salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental? <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Plan familiar de emergencia. b. Mochila de emergencia. c. Cajas de reserva. d. Prácticas de higiene y bioseguridad. e. Medidas preventivas. f. Aislamiento social. g. Enfermedades emergentes. h. Formación de brigadas comunitarias y soporte socioemocional en situaciones de emergencia y desastre.	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental</i>
	6. En la IE se difunde a todo el personal docente y no docente las acciones de GRD descritas en el ítem 5.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental</i>
	7. En la IE se ha programado las acciones de prevención, reducción y de contingencia por tipo de peligro de su ámbito. <i>Ejemplo: ante lluvias intensas e inundaciones (mantenimiento y limpieza de techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas), huacos u otros.</i>	a. Sí b. No	
I. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1. La IE ha implementado la tutoría y orientación educativa y convivencia escolar según la RVM N° 212-2020-MINEDU.	a. Sí b. No	
	2. La IE ha incluido en el Reglamento Interno -RI las Normas de Convivencia en el contexto de la educación a distancia y presencial. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	3. En la IE se difunden las Normas de Convivencia a los estudiantes y PPF en el contexto de la educación a distancia y presencial. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Gestión de la convivencia escolar</i>
	4. Se han incluido las medidas correctivas en el RI. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	5. La IE cuenta con el libro de Registro de Incidencias virtual o físico según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	6. En la IE se ha conformado una red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.	a. Sí b. No	
	7. El director/a se encuentra afiliado en la plataforma del SISEVE	a. Sí b. No	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	8. En el PAT de la IE se han considerado las líneas de acción de los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Promoción, Prevención y la Atención de la Violencia contra NNA" (Según el DS N°004-2018-MINEDU).	a. Sí b. No	
	9. En el PAT de la IE se han considerado las acciones de promoción y fortalecimiento de espacios de participación: (CONEI, APAFA, participación estudiantil en primaria/secundaria). <i>Nota: Según la RVM N° 212-2020 - MINEDU</i>	a. Sí b. No	
	10. En el PAT de la IE se han considerado acciones de autocuidado, seguridad y protección: promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva) según RVM 005-2021 MINEDU.	a. Sí b. No	
II. CONTRATACIÓN OPORTUNA	1. La IE cuenta con los siguientes servicios educativos: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Inicial b. Primaria c. Secundaria	
	2. La IE tiene plazas para contrato docente 2022 no cubiertas.	a. Sí b. No	
	3. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el nivel inicial . <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 100</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 2. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Contratación Oportuna
	4. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el nivel primaria . <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 100</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 2. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Contratación Oportuna
	5. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el nivel secundaria . <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 100</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 2. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa c. de Contratación Oportuna
	6. Se ha informado a la UGEL sobre las plazas docentes no cubiertas.	a. Sí b. No	

Matriz de Componentes, Resultados, Indicadores y Aspecto – IIEE EBA de Lima Metropolitana

Componente	BRAE - 2022 (Monitoreo y Supervisión BRAE 2022- ETAPA 1)
Resultado	IIEE de EBA que cuentan con las mejores condiciones para el buen retorno y la prestación del servicio educativo presencial y/o semipresencial en el Año Escolar 2022.
Indicador	Porcentaje de IIEE de Educación Básica Alternativa (EBA) que cuentan con las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del buen retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022 en base a las orientaciones técnico normativas brindadas por el MINEDU.
Plan e Instrumento	PM 23 Instrumento 38
Marco Normativo	RM N° 531-2021- MINEDU RM N° 048-2022- MINEDU

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
I. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	1. El director cuenta con una organización, cronograma de tareas a realizar con los docentes durante las primeras semanas de gestión.	a. Sí No	
	2. El Director/a ha recibido asistencia técnica de parte de la UGEL, DRELM o MINEDU, sobre la elaboración de los instrumentos de Gestión.	a. Sí b. No	
II. MATRÍCULA OPORTUNA	1. La IE cuenta con los siguientes servicios educativos: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Inicial b. Intermedio c. Avanzado	
	2. La IE ha publicado información de matrícula por diversos medios:	d. Sí e. No	
	3. La IE ha publicado la siguiente información de matrícula por diversos medios: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Cronograma de matrícula correspondiente al presente año escolar. b. El número de vacantes disponibles por grado y nivel. c. El número de vacantes disponibles para estudiantes con NEE por grado y nivel. d. Información sobre la matrícula gratuita y sin condicionamiento. e. Formas de atención en periodos: un periodo al año, dos periodos al año.	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Matrícula oportuna.</i>

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	4. La IIEE cuenta con los canales de atención para la Matrícula 2022.	a. Sí b. No	
	5. La IE ha recibido mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que puede atender, según las vacantes disponibles.	a. Sí b. No	
	6. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el ciclo inicial .	a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Matrícula oportuna.
	7. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el ciclo intermedio .	a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Matrícula oportuna.
	8. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el ciclo avanzado .	a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa c. de Matrícula oportuna.
	9. Adicional a los criterios de NEE y hermanos en la IE ¿Ha establecido otros criterios de prioridad en el Reglamento Interno para asignar vacantes en el proceso de Matrícula 2022?	a. Sí b. No	
	10. Mencione 1 o más criterios como prioridad para asignar vacantes en el proceso de Matrícula 2022: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas.</i>	a. Domicilio cercano a la IE. b. IE de origen cercana a la IE de destino. c. Trabajo del Padre, Madre o Tutor cercano a la IE d. Otro.	Depende de la respuesta del ítem 9, alternativa c. de Matrícula oportuna.
	11. La IE registró a todos los estudiantes (1ra y 2da ronda) en el SIAGIE 2022. <i>Nota: Según Norma el último día para el registro en el SIAGIE corresponde:</i> <ul style="list-style-type: none"> 1ra Ronda: 14 de enero 2022. 2da Ronda: 25 de febrero 2022 	a. Sí b. No	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	<p>12. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - ciclo inicial. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 900</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 11. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Matrícula oportuna.
	<p>13. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - ciclo intermedio. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 3000</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 11. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Matrícula oportuna.
	<p>14. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - ciclo avanzado. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 3000</i></p>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 11. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa c. de Matrícula oportuna.
III. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	1. La IE cuenta con patios	a. Sí b. No	
	2. Cantidad de patios sin techar es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y mantenimiento.
	3. Cantidad de patios techados con malla raschel es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y mantenimiento.
	4. Cantidad de patios techados con otro tipo de malla es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y mantenimiento.
	5. La IE presenta deficiencias estructurales en su edificación.	a. Sí b. No	
	6. Indique el porcentaje estimado de las deficiencias estructurales en la edificación de la IE.	a. Del 76% al 100% de la edificación b. Del 51% al 75% de la edificación c. Del 26% al 50% de la edificación d. Del 1% al 25% de la edificación	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Infraestructura y mantenimiento
	7. Indique dónde se encuentran las deficiencias estructurales en la edificación de la IE. <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. En cercos perimétricos b. En aulas c. En ambientes administrativos	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Infraestructura y mantenimiento
	8. La IE requiere aulas temporales por incremento de alumnado.	c. Sí d. No	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	9. Cantidad de aulas temporales por incremento de alumnado es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 1 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 8. de Infraestructura y mantenimiento</i>
	10. La IE requiere SSHH por incremento de alumnado.	a. Sí b. No	
	11. Cantidad de SSHH por incremento de alumnado es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 1 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 10. de Infraestructura y mantenimiento</i>
	12. La IE cuenta con tablero eléctrico interno.	a. Sí b. No	
	13. En el tablero eléctrico hay llaves cuchillas.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 12. de Infraestructura y mantenimiento</i>
IV. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	1. Durante los últimos meses del 2021 e inicios de 2022 la IE ha recibido los cuadernos o portafolios de comunicación y matemática de la Dotación 2022, de acuerdo a la programación del Ministerio de Educación para su uso durante el presente año lectivo 2022.	a. Sí b. No	
	2. ¿En qué ciclos ha recibido la dotación de cuadernos de trabajo o portafolios, guía o cuadernillos 2022? <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Ciclo Inicial b. Ciclo Intermedio c. Ciclo Avanzado	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Materiales y recursos educativos.</i>
	3. En la IE se cuenta con un espacio habilitado para el almacenamiento y resguardo de los materiales educativos.	a. Sí b. No	
	4. La IE cuenta con plan de distribución del material educativo en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 para garantizar que las y los estudiantes accedan al material educativo de forma oportuna y pertinente.	a. Sí b. No	
	5. El plan cuenta con un Protocolo de distribución de material educativo contextualizado.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Materiales y recursos educativos.</i>
	6. En la IE se realizó coordinaciones con aliados para la distribución de material educativo en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 para garantizar que las y los estudiantes accedan al material educativo de forma oportuna y pertinente.	a. Sí b. No	
V. SALUD ESCOLAR, RIESGO DE	1. La IE ha realizado coordinaciones con la DIRIS de los centros de salud cercanos para la atención de los estudiantes y para la difusión de las	a. Sí b. No	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
DESASTRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	orientaciones para el bienestar en el hogar, el autocuidado y las prácticas saludables.		
	2. La IE ha difundido a toda la comunidad educativa por diversos medios, las orientaciones para el bienestar en el hogar, el autocuidado y las prácticas saludables, para el buen retorno del año escolar.	a. Sí b. No	
	3. En la IE se tiene información sobre el tipo de seguro con el que cuentan los estudiantes o se ha previsto el recojo de esta información.	a. Sí b. No	
	4. En el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, se han programado las acciones relacionadas a la salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.	a. Sí b. No	
	5. ¿Qué acciones se han programado sobre salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental? <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Plan familiar de emergencia. b. Mochila de emergencia. c. Cajas de reserva. d. Prácticas de higiene y bioseguridad. e. Medidas preventivas. f. Aislamiento social. g. Enfermedades emergentes. h. Formación de brigadas comunitarias y soporte socioemocional en situaciones de emergencia y desastre.	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.</i>
	6. En la IE se difunde a todo el personal docente y no docente las acciones de GRD descritas en el ítem anterior.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.</i>
	7. En la IE se ha programado las acciones de prevención, reducción y de contingencia por tipo de peligro de su ámbito. <i>Nota: Ejemplo: ante lluvias intensas e inundaciones (mantenimiento y limpieza de techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas), huaicos u otros.</i>	a. Sí b. No	
VI. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1. La IE ha implementado la tutoría y orientación educativa y convivencia escolar según la RVM N° 212-2020-MINEDU.	a. Sí b. No	
	2. La IE ha incluido en el Reglamento Interno -RI las Normas de Convivencia en el contexto de la educación a distancia y presencial. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	3. En la IE se difunden las Normas de Convivencia a los estudiantes y PPF en el contexto de la educación a distancia y presencial. Según DS 004-2018-MINEDU.	c. Sí d. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2 de Gestión de la convivencia escolar.</i>

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla	
	4. Se han incluido las medidas correctivas en el RI. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No		
	5. La IE cuenta con el libro de Registro de Incidencias según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No		
	6. En la IE se ha conformado una red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.	a. Sí b. No		
	7. El director/a se encuentra afiliado en la plataforma del SISEVE	a. Sí b. No		
	8. En el PAT de la IE se han considerado las líneas de acción de los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Promoción, Prevención y la Atención de la Violencia contra NNA” (Según el DS N°004-2018-MINEDU).	a. Sí b. No		
	9. En el PAT de la IE se han considerado las acciones de promoción y fortalecimiento de espacios de participación: (CONEI, COPAE, participación estudiantil).	a. Sí b. No		
	10. En el PAT de la IE se han considerado acciones de autocuidado, seguridad y protección: promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva) según RVM 005-2021 MINEDU	a. Sí b. No		
	11. En la IE se ha conformado la COPAE	a. Sí b. No		
	VII. CONTRATACIÓN OPORTUNA	1. La IE cuenta con los siguientes servicios educativos: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Inicial b. Intermedio c. Avanzado	
		2. La IE tiene plazas para contrato docente 2022 no cubiertas.	a. Sí b. No	
		3. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el Ciclo inicial . <i>Nota. Ingresar cantidad de 0 a 100</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Contratación oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Contratación oportuna.</i>
4. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el Ciclo intermedio . <i>Nota. Ingresar cantidad de 0 a 100</i>		<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Contratación oportuna.</i>	

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
			<i>Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Contratación oportuna.</i>
	<p>5. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el Ciclo avanzado. <i>Nota. Ingresar cantidad de 0 a 100</i></p>	<input type="text"/>	<p><i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Contratación oportuna.</i> <i>Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa c. de Contratación oportuna.</i></p>
	<p>6. Se ha informado a la UGEL sobre las plazas docentes no cubiertas.</p>	<p>a. Sí b. No</p>	

Matriz de Componentes, Resultados, Indicadores y Aspecto – IIEE EBE de Lima Metropolitana

Componente	Buen Retorno al Año Escolar 2022 (Monitoreo y Supervisión) - ETAPA 1
Resultado	IIEE de EBE que cuentan con las mejores condiciones para el buen retorno y la prestación del servicio educativo presencial y/o semipresencial en el Año Escolar 2022.
Indicador	Porcentaje de IIEE de Educación Básica Especial (EBE) que cuentan con las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del buen retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022 en base a las orientaciones técnico normativas brindadas por el MINEDU.
Plan e Instrumento	PM 23 Instrumento 36
Marco Normativo	RM N° 531-2021- MINEDU RM N° 048-2022- MINEDU

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
I. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	1. El director cuenta con una organización, cronograma de tareas a realizar con los docentes durante las primeras semanas de gestión.	a. Sí a. No	
	2. El Director/a ha recibido asistencia técnica de parte de la UGEL, DRELM o MINEDU, sobre la elaboración de los instrumentos de Gestión.	a. Sí b. No	
II. MATRÍCULA OPORTUNA	1. La IE cuenta con los siguientes servicios educativos: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Inicial b. Primaria	
	2. La IE ha publicado información de matrícula por diversos medios:	c. Sí d. No	
	3. La IE ha publicado la siguiente información de matrícula por diversos medios: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Cronograma de matrícula correspondiente al presente año escolar. b. El número de vacantes disponibles por grado y nivel. c. Información sobre la matrícula gratuita y sin condicionamiento.	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Matrícula oportuna.</i>
	4. La IIEE cuenta con los canales de atención para la Matrícula 2022.	a. Sí b. No	
	5. La IE ha recibido mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que puede atender, según las vacantes disponibles.	a. Sí b. No	

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
	6. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el nivel inicial .	<ul style="list-style-type: none"> a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes 	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Matrícula oportuna.
	7. Seleccionar la cantidad de exceso de solicitudes recibidas en función a las vacantes disponibles en el nivel primaria .	<ul style="list-style-type: none"> a. Entre 0 a 10 solicitudes b. Entre 11 a 20 solicitudes c. Entre 21 a 50 solicitudes d. Entre 51 a 100 solicitudes e. Más de 100 solicitudes 	Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Matrícula oportuna.
	8. Adicional a los criterios de hermanos en la IE ¿Ha establecido otros criterios de prioridad en el Reglamento Interno para asignar vacantes en el proceso de Matrícula 2022?	<ul style="list-style-type: none"> a. Sí b. No 	
	9. Mencione 1 o más criterios como prioridad para asignar vacantes en el proceso de Matrícula 2022: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Domicilio cercano a la IE. b. IE de inicial o primaria de origen cercana a la IE destino. c. Trabajo del Padre, Madre o Tutor cercano a la IE d. Otro. 	Depende de la respuesta Sí del ítem 8. de Matrícula oportuna.
	10. La IE registró a todos los estudiantes (1ra y 2da ronda) en el SIAGIE 2022. <i>Nota: Según Norma el último día para el registro en el SIAGIE corresponde:</i> <ul style="list-style-type: none"> • 1ra Ronda: 14 de enero 2022. • 2da Ronda: 25 de febrero 2022 	<ul style="list-style-type: none"> a. Sí b. No 	
	11. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - nivel inicial . i. <i>Ingresar cantidad de 0 a 900</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 10. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Matrícula oportuna.
	12. Cantidad de estudiantes (1ra y 2da ronda) pendientes de registro en el SIAGIE - nivel primaria . <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 3000</i>	<input type="text"/>	Depende de la respuesta NO del ítem 10. de Matrícula oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Matrícula oportuna.
I. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	1. La IE cuenta con patios	<ul style="list-style-type: none"> a. Sí b. No 	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	2. Cantidad de patios sin techar es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y mantenimiento</i>
	3. Cantidad de patios techados con malla raschel es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y mantenimiento</i>
	4. Cantidad de patios techados con otro tipo de malla es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Infraestructura y mantenimiento.</i>
	5. La IE presenta deficiencias estructurales en su edificación.	a. Sí b. No	
	6. Indique el porcentaje estimado de las deficiencias estructurales en la edificación de la IE.	a. Del 76% al 100% de la edificación b. Del 51% al 75% de la edificación c. Del 26% al 50% de la edificación d. Del 1% al 25% de la edificación	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Infraestructura y mantenimiento.</i>
	7. Indique dónde se encuentran las deficiencias estructurales en la edificación de la IE. <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas.</i>	a. En cercos perimétricos b. En aulas c. En ambientes administrativos	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 5. de Infraestructura y mantenimiento.</i>
	8. La IE requiere aulas temporales por incremento de alumnado.	c. Sí d. No	
	9. Cantidad de aulas temporales por incremento de alumnado es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 1 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 8. de Infraestructura y mantenimiento.</i>
	10. La IE requiere SSHH por incremento de alumnado.	a. Sí b. No	
	11. Cantidad de SSHH por incremento de alumnado es: <i>Nota: Ingresar cantidad de 1 a 20</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 10. de Infraestructura y mantenimiento.</i>
	12. La IE cuenta con tablero eléctrico interno.	a. Sí b. No	
	13. En el tablero eléctrico hay llaves cuchillas.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 12. de Infraestructura y mantenimiento.</i>
II. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	1. Durante los últimos meses del 2021 e inicios de 2022 la IE ha recibido materiales educativos de la Dotación 2022, de acuerdo a la programación del Ministerio de Educación para su uso durante el presente año lectivo 2022. <i>Nota: Material Educativo: Kit de herramientas, Juegos didácticos, Rompecabezas, Regleta Braille, etc.</i>	a. Sí b. No	

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
	2. ¿En qué niveles ha recibido la dotación de materiales educativos 2022? <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas.</i>	a. Nivel Inicial b. Nivel Primaria	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 1. de Materiales y recursos educativos.</i>
	3. En la IE se cuenta con un espacio habilitado para el almacenamiento y resguardo de los materiales educativos.	a. Sí b. No	
	4. La IE cuenta con plan de distribución del material educativo en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 para garantizar que las y los estudiantes accedan al material educativo de forma oportuna y pertinente.	a. Sí b. No	
	5. El plan cuenta con un Protocolo de distribución de material educativo contextualizado.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Materiales y recursos educativos.</i>
	6. En la IE se realizó coordinaciones con aliados para la distribución de material educativo en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID 19 para garantizar que las y los estudiantes accedan al material educativo de forma oportuna y pertinente.	a. Sí b. No	
III. SALUD ESCOLAR, RIESGO DE DESASTRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1. La IE ha realizado coordinaciones con la DIRIS de los centros de salud cercanos para la atención de los estudiantes y para la difusión de las orientaciones para el bienestar en el hogar, el autocuidado y las prácticas saludables.	a. Sí b. No	
	2. La IE ha difundido a toda la comunidad educativa por diversos medios, las orientaciones para el bienestar en el hogar, el autocuidado y las prácticas saludables, para el buen retorno del año escolar.	a. Sí b. No	
	3. En la IE se tiene información sobre el tipo de seguro con el que cuentan los estudiantes o se ha previsto el recojo de esta información.	a. Sí b. No	
	4. En el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, se han programado las acciones relacionadas a la salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.	a. Sí b. No	
	5. ¿Qué acciones se han programado sobre salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental? <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Plan familiar de emergencia. b. Mochila de emergencia. c. Cajas de reserva. d. Prácticas de higiene y bioseguridad. e. Medidas preventivas. f. Aislamiento social. g. Enfermedades emergentes. h. Formación de brigadas comunitarias y soporte socioemocional en situaciones de emergencia y desastre.	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.</i>

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
	6. En la IE se difunde a todo el personal docente y no docente las acciones de GRD descritas en el ítem anterior.	a. Sí b. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 4. de Salud escolar, riesgo de desastres y educación ambiental.</i>
	7. En la IE se ha programado las acciones de prevención, reducción y de contingencia por tipo de peligro de su ámbito. <i>Nota: Ejemplo: ante lluvias intensas e inundaciones (mantenimiento y limpieza de techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas), huaicos u otros.</i>	a. Sí b. No	
IV. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1. La IE ha implementado la tutoría y orientación educativa y convivencia escolar según la RVM N° 212-2020-MINEDU.	a. Sí b. No	
	2. La IE ha incluido en el Reglamento Interno -RI las Normas de Convivencia en el contexto de la educación a distancia y presencial. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	3. En la IE se difunden las Normas de Convivencia a los estudiantes y PPF en el contexto de la educación a distancia y presencial. Según DS 004-2018-MINEDU.	c. Sí d. No	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Gestión de la convivencia escolar.</i>
	4. Se han incluido las medidas correctivas en el RI. Según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	5. La IE cuenta con el libro de Registro de Incidencias virtual o físico según DS 004-2018-MINEDU.	a. Sí b. No	
	6. En la IE se ha conformado una red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.	a. Sí b. No	
	7. El director/a se encuentra afiliado en la plataforma del SISEVE	a. Sí b. No	
	8. En el PAT de la IE se han considerado las líneas de acción de los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Promoción, Prevención y la Atención de la Violencia contra NNA" (Según el DS N°004-2018-MINEDU).	a. Sí b. No	
	9. En el PAT de la IE se han considerado las acciones de promoción y fortalecimiento de espacios de participación: <i>Nota: (CONEI, APAFA, participación estudiantil). Según la RVM N° 212-2020 - MINEDU</i>	a. Sí b. No	
	10. En el PAT de la IE se han considerado acciones de autocuidado, seguridad y protección: promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva) según RV 005-2021 MINEDU.	a. Sí b. No	

Aspecto	ítem	Alternativas	Regla
V. CONTRATACIÓN OPORTUNA	1. La IE cuenta con los siguientes servicios educativos: <i>Nota: Marcar 1 o más alternativas</i>	a. Inicial b. Primaria	
	2. La IE tiene plazas para contrato docente 2022 no cubiertas.	a. Sí b. No	
	3. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el nivel inicial. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 100</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Contratación oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa a. de Contratación oportuna.</i>
	4. Cantidad de plazas para contrato no cubiertas en el nivel primaria. <i>Nota: Ingresar cantidad de 0 a 100</i>	<input type="text"/>	<i>Depende de la respuesta Sí del ítem 2. de Contratación oportuna. Depende de la respuesta del ítem 1, alternativa b. de Contratación oportuna.</i>
	5. Se ha informado a la UGEL sobre las plazas docentes no cubiertas.	a. Sí b. No	

PROTOCOLO: Registro de información de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022-BRAE 2022

ETAPA 1

1. Título:

Registro de información de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022- BRAE 2022.

2. Finalidad del protocolo:

El presente protocolo brinda orientaciones a los directores de las II.EE. para el registro de la información sobre las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022.

3. Objetivos:

Identificar las condiciones implementadas en las instituciones educativas para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022.

4. Base Normativa

- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU, que modifica los numerales 6, 9.1; el primer ítem del numeral 9.2.; el literal d) del numeral 9.3.1; los literales a) y c) del numeral 9.3.2; y, los literales b) y c) del numeral 9.3.3; del documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, aprobado por Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.

5. Indicadores

General	Específicos
<p>Porcentaje de IIEE de Educación Básica que cuentan con las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del buen retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022 en base a las orientaciones técnico normativas brindadas por el MINEDU</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con los instrumentos de gestión y planificación actualizados al tipo de atención que se brindará en la IIEE. 2. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica en las cuales se ha desarrollado el proceso de Matrícula 2022 de acuerdo al cronograma y normatividad vigente. 3. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con las condiciones mínimas de infraestructura y mantenimiento para la prestación del servicio educativo presencial y/o semipresencial. 4. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con los materiales y recursos educativos para su uso durante el presente año lectivo 2022. 5. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que

han realizado acciones de planificación, coordinación y difusión en el marco de la salud escolar, riesgos de desastres y educación ambiental.

6. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que han realizado acciones de planificación, coordinación, promoción y prevención en el marco de la gestión de la convivencia escolar.
7. Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuenta con las plazas de contratación docente 2022 cubiertas.

6. Aspectos:

Definidas en función de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022.

Condiciones para la prestación del servicio educativo en el marco del BRAE -2022

- i. Instrumentos de Gestión y Planificación.
- ii. Matrícula Oportuna.
- iii. Infraestructura y Mantenimiento.
- iv. Materiales y Recursos Educativos.
- v. Salud Escolar, Riesgo de Desastres y Educación Ambiental.
- vi. Gestión de la Convivencia Escolar.
- vii. Contratación Oportuna.

7. Alcance:

Todas las instituciones educativas públicas de EBR, EBE y EBA.

8. Unidad de análisis:

Por local educativo.

9. Informantes:

Directores o el que haga sus veces.

10. Responsables del registro de información:

Directores de las instituciones educativas.

En caso de que no cuenten con conectividad los directores, será realizado por el especialista de la UGEL. Para ello se requiere la autorización del director.

11. Método de recolección:

Cada director hace el registro de la información en la Plataforma SIMON. Este registro tiene valor de Declaración Jurada.

12. Meta

100% de códigos locales de EBR, EBE y EBA.

13. Periodicidad:

Del 10 al 28 de febrero de 2022

14. Registro de información:

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe>

Todos los directores de las instituciones educativas de EBR, EBE y EBA registrarán información en el **PM 23:** Plan de monitoreo de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022.



15. Reportes de avance y resultados

Los directivos, jefes y especialistas de la DRELM y 07 UGEL, así como los directores de las instituciones educativas visualizarán los avances y resultados del registro de información de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022 en un Tablero (Power BI) que estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON. La información se mostrará con colores según el avance en la implementación de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno 2022.

Leyenda	
Rojo:	La condición aún no está implementada.
Amarillo:	La condición está en proceso de implementación.
Verde:	La condición está implementada.

16. Indicaciones específicas:

- Cada director de institución educativa pública ingresará a la plataforma de SIMON con el usuario y la contraseña de SIAGIE.
- El director debe asegurarse que la contraseña para ingresar a la plataforma SIMON sea la misma de SIAGIE y esta debe ser alfanumérica (números y letras), no menos de 10 caracteres.
- Si la Institución educativa tiene más de un nivel, el director solo registrará una vez la información (POR CODIGO LOCAL) .
- En el caso de una institución educativa que no cuente con conectividad, el registro lo completará el especialista de la UGEL con la autorización del director/a para registrar la información.

En este caso, el especialista seleccionará como muestra al director de la institución, luego se asignará como monitor y programará la fecha del registro, finalmente hará el registro correspondiente (según la información proporcionada por el directivo).

- El director de la institución educativa en la plataforma SIMON, versión 3.0. Ingresará al **PM-23: Plan de monitoreo de las condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del Buen Retorno para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022**. Seleccionará el instrumento **INST-37 PARA EBR, INST 36 PARA EBE E INST 38 PARA EBA**, Ficha de condiciones para la prestación del Servicio Educativo en el marco del BRAE para la presencialidad y/o semipresencialidad en el Año Escolar 2022 (Oficial).
- El director de IE que cuente con carnet de extranjería debe remitir sus datos (N° C.E o pasaporte, nombres completos, nombre de la IE, códigos modulares de la IE y teléfono) a la UGEL y esta debe consolidar y remitir la relación a la DRE quien a su vez remitirá a la DAGED para la creación de usuarios de la plataforma de SIMON.
- El director de la institución educativa se agregará como muestra y se asignará como monitor al mismo tiempo, luego programará la fecha del registro de la información, teniendo en cuenta los plazos establecidos para los registros.
- El director revisará los ítems y las reglas de la ficha para el registro correcto de la información.
- El director de la institución educativa registrará la información en la Plataforma SIMON según la fecha programada para ello.

- El director revisará cuidadosamente la información ingresada, si hay algún error, este podrá ser corregido y si faltó alguna información, podrá ser completada.
- El director guardará la información ingresada haciendo clic en el botón GUARDAR, cada vez que completa la información de un aspecto. Así sucesivamente, hasta culminar con todos.
- El director, al finalizar hará clic en ENVIAR. Una vez enviado no se puede modificar la información ni corregir la información ingresada.

FICHA DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN BRPA 2022 - ETAPA 1 – ETP Públicos EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19

DS 004-2019-MINEDU / RVM 188-2020-MINEDU / RVM 157-2020-MINEDU / RVM 177-2021-MINEDU / OM 00134-2021-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Código Local						Fecha	día	mes	Año	2022	
Nombre del CETPRO:											
Ciclo que atiende el CETPRO	BÁSICO / AUXILIAR TÉCNICO		MEDIO / TÉCNICO			UGEL		Red			
						Turnos que atiende el CETPRO		M	T	N	

2. ACCIONES DE MONITOREO EN LOS CETPRO

2.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

Nº	Ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
1	El CETPRO cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:			<i>Declarativo</i>
	1.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022.			<i>Declarativo</i>
	1.2. Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022.			<i>Declarativo</i>
	1.3. Reglamento Interno (RI) 2022.			<i>Declarativo</i>
2	El Director/a del CETPRO ha recibido asistencia técnica sobre la elaboración de los instrumentos de Gestión de parte de la UGEL, DRELM o MINEDU.			<i>Declarativo</i>
3	El Director/a del CETPRO cuenta con una organización o cronograma de tareas a realizar con los docentes durante las primeras semanas de gestión.			<i>Declarativo</i>
4	En el CETPRO se viene actualizando el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y acciones de contingencia para el año 2022.			<i>Declarativo</i>
5	En el CETPRO se ha incluido, en los documentos de Gestión, actividades de capacitación, difusión, etc. referidas a la gestión de riesgos de desastres, buenas prácticas de higiene y bioseguridad, medidas preventivas y de distanciamiento social a fin de evitar el contagio del COVID- 19.			<i>Declarativo</i>

2.2. COMITÉS Y COMISIONES

Nº	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA*
6	En el CETPRO se ha conformado el Consejo Educativo Institucional (CONEI) mediante RD.			<i>Declarativo</i>
7	En el CETPRO se ha conformado el Comité de Gestión del Bienestar mediante RD.			<i>Declarativo</i>
8	En el CETPRO se ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (Comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura) mediante RD.			<i>Declarativo</i>
9	En el CETPRO se ha conformado la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres para el 2022 mediante RD.			<i>Declarativo</i>

*Las evidencias (RD de conformación) serán solicitadas en el Monitoreo del Hito 1 – 2022 (abril a mayo)

2.3. MATRÍCULA OPORTUNA

Nº	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
10	El CETPRO ha publicado por diversos medios la fecha de inicio de los módulos formativos correspondiente al periodo académico 2022-I.			Publicación de la matrícula por diferentes medios
11	El CETPRO cuenta con un enlace (link) de matrícula (formulario u otro). <i>Si la respuesta es Sí:</i>			<i>Declarativo</i>
	11.1. Escriba el enlace (link) de matrícula: _____			Link de matrícula
12	El CETPRO ha publicado por diversos medios el número de vacantes disponibles por familia productiva, indicando que la matrícula es gratuita y sin condicionamiento. <i>Si la respuesta es Sí responder la siguiente pregunta.</i>			Publicación del número de vacantes con la especificación que es gratuita y sin condicionamiento

	12.1. El CETPRO ha hecho la publicación por sus redes sociales (facebook, instagram, twitter, etc.). <i>Si la respuesta es SÍ responder la siguiente pregunta.</i>			Declarativo																
	12.2. Escriba el link de la red social donde lo ha publicado:			Link de la red social																
13	El CETPRO ha recibido mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que puede atender, según las vacantes disponibles. <i>Si la respuesta es SÍ:</i>			Declarativo																
	13.1. Completar el siguiente cuadro:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th># Solicitudes</th> <th># Vacantes disponibles</th> <th>Total exceso*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico / Auxiliar técnico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medio / Técnico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Ciclo	# Solicitudes	# Vacantes disponibles	Total exceso*	Básico / Auxiliar técnico				Medio / Técnico				Total			
Ciclo	# Solicitudes	# Vacantes disponibles	Total exceso*																	
Básico / Auxiliar técnico																				
Medio / Técnico																				
Total																				
	<i>*Si el número de solicitudes es menor o igual al número de vacantes disponibles, el resultado en el Total de Exceso será cero (0).</i>																			
14	El CETPRO ha iniciado la matrícula para el periodo académico 2022-I. <i>Si la respuesta es SÍ:</i>			Declarativo																
	14.1. Completa el siguiente cuadro:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Total de estudiantes matriculados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico / Auxiliar técnico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medio / Técnico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Ciclo	Total de estudiantes matriculados	Básico / Auxiliar técnico		Medio / Técnico		Total									
Ciclo	Total de estudiantes matriculados																			
Básico / Auxiliar técnico																				
Medio / Técnico																				
Total																				
15	El CETPRO tiene estudiantes con NEE matriculados para el periodo académico 2022-I. <i>Si la respuesta es SÍ:</i>			Declarativo																
	15.1. Completa el siguiente cuadro:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Total de estudiantes con NEE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico / Auxiliar técnico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medio / Técnico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Ciclo	Total de estudiantes con NEE	Básico / Auxiliar técnico		Medio / Técnico		Total									
Ciclo	Total de estudiantes con NEE																			
Básico / Auxiliar técnico																				
Medio / Técnico																				
Total																				

2.4. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

N°	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
16	El CETPRO cuenta con el servicio de agua potable.			Declarativo
17	El CETPRO cuenta con patios. <i>Si la respuesta es SÍ, registrar lo siguiente:</i>			Declarativo
	17.1. Cantidad de patios sin techar : _____			Declarativo
	17.2. Cantidad de patios techados con malla Raschel : _____			Declarativo
	17.3. Cantidad de patios techados con otro material : _____			Declarativo
18	El CETPRO presenta deficiencias estructurales en su edificación. <i>Si la respuesta es SÍ, registrar en dónde presenta las deficiencias:</i>			Declarativo
	18.1. En el cerco perimétrico.			Declarativo
	18.2. En las Aulas taller.			Declarativo
	18.3. En toda su edificación. <i>Si responde SÍ, indicar:</i>			Declarativo
	18.3.1. Porcentaje de toda la edificación que presenta deficiencias estructurales.	_____ %		Declarativo
19	El CETPRO requiere SSHH por incremento de alumnado. <i>Si la respuesta es SÍ, indicar:</i>			Declarativo
	19.1. Cantidad de SSHH que requiere: _____			Declarativo

N°	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
20	El director(a) conoce el estado situacional de las maquinarias y equipos del CETPRO.			<i>Declarativo</i>
21	En el CETPRO, las maquinarias y equipo de las familias productivas son suficientes.			<i>Declarativo</i>
22	En el CETPRO, en qué estado se encuentran la mayoría de las maquinarias y equipos de las familias productivas, solo marque una alternativa. Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>			<i>Declarativo</i>
23	En el CETPRO se cuenta con tablero eléctrico interno. <i>Si la respuesta es Sí,</i> Marque los tipos de llaves que presenta el tablero eléctrico. Puede marcar más de una:			<i>Declarativo</i>
	23.1. Llave de "cuchilla".			<i>Declarativo</i>
	23.2. Llave termomagnética.			<i>Declarativo</i>
	23.3. Interruptor diferencial.			<i>Declarativo</i>

2.5. SALUD, RIESGO DE DESASTRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

N°	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
24	En el CETPRO se tiene información sobre el tipo de seguro con el que cuentan los estudiantes o se ha previsto el recojo de esta información.			<i>Declarativo</i>
25	<i>Si la respuesta es Sí en el ítem 1.2, sobre el PAT, indique:</i> En el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, se han programado las acciones: Plan Familiar de Emergencia, mochila de emergencia, cajas de reserva, prácticas de higiene y bioseguridad, medidas preventivas, aislamiento social, enfermedades emergentes, formación de brigadas comunitarias y soporte socioemocional en situaciones de emergencia y desastre. <i>Si la respuesta es Sí, responder:</i>			Programación de las acciones indicadas en el PAT.
	25.1. En el CETPRO se difunde a todo el personal docente y no docente las acciones de GRD: Plan Familiar de Emergencia, mochila de emergencia, cajas de reserva, prácticas de higiene y bioseguridad, medidas preventivas, aislamiento social, enfermedades emergentes, formación de brigadas comunitarias y soporte socioemocional en situaciones de emergencia y desastre.			Comunicado, correo o similares
26	En el CETPRO se ha programado las acciones de prevención, reducción y de contingencia por tipo de peligro de su ámbito. Ejemplo: ante lluvias intensas e inundaciones (mantenimiento y limpieza de techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas), huacos u otros.			<i>Declarativo</i>

2.6. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

N°	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
27	<i>Si responde Sí en el 1.3, sobre el Reglamento Interno 2022, indique.</i> En el CETPRO se ha incluido en el Reglamento Interno las Normas de Convivencia en el contexto de la educación a distancia, semi presencial y presencial.			Normas de convivencia incluidas en el RI.
28	En el CETPRO se cuenta con el libro y/o medio virtual de Registro de Incidencias.			Libro, enlace u otro
29	En el CETPRO se ha conformado una red de apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia o maltrato.			Directorio de aliados que conforman la red de protección
30	<i>Si la respuesta es Sí, en el ítem 1.2, sobre el PAT, indique:</i>			Acciones de promoción y fortalecimiento insertadas en el PAT

Nº	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
	En el CETPRO se ha programado en el PAT acciones de promoción y fortalecimiento de los espacios de participación: CONEI y Comité de Defensa del Estudiante.			

2.7. CONTRATACIÓN OPORTUNA

Nº	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA																
31	En el CETPRO hay plazas previstas para contrato docente 2022. <i>Si la respuesta es Sí:</i>			Declarativo																
	31.1. Complete el siguiente cuadro:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Nº Plazas docentes previstas para contrato (A)</th> <th>Nº Plazas de contrato docente adjudicadas (B)</th> <th>Nº Plazas de contrato docente aún vacantes (C)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico / Auxiliar técnico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medio / Técnico</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ciclo	Nº Plazas docentes previstas para contrato (A)	Nº Plazas de contrato docente adjudicadas (B)	Nº Plazas de contrato docente aún vacantes (C)*	Básico / Auxiliar técnico				Medio / Técnico				Total						
Ciclo	Nº Plazas docentes previstas para contrato (A)	Nº Plazas de contrato docente adjudicadas (B)	Nº Plazas de contrato docente aún vacantes (C)*																	
Básico / Auxiliar técnico																				
Medio / Técnico																				
Total																				
	* (C)=(A) – (B)																			
	<i>Si el Total de la columna (C) es mayor que cero (0), responder:</i>																			
	31.2. Se ha informado a la UGEL sobre las plazas docentes no cubiertas.			Oficio a la UGEL																

Observaciones

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LA FICHA DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN BRPA 2022 ETAPA 1 - ETP

Estimad@ director(a)

Sea bienvenido(a) a la Plataforma de Mundo IE. Con la finalidad de acompañarle en este proceso ponemos a su servicio este instructivo.

¡Trabajemos juntos en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Lima Metropolitana!

Equipo Estadística y Monitoreo
Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

1. ACCESO AL SISTEMA

➤ En la barra de direcciones registre el siguiente enlace: <https://mundoie.dreilm.gob.pe>

➤ Registre:

- **Usuario:** Código modular
- **En Contraseña:** Ingrese con la clave que generó en Mundo IE.

➤ Luego haga clic en **INGRESAR**.

Nota: si no accede, favor de comunicarse con el equipo de monitoreo de su UGEL, los correos de contacto lo encontrarán al final de este documento.

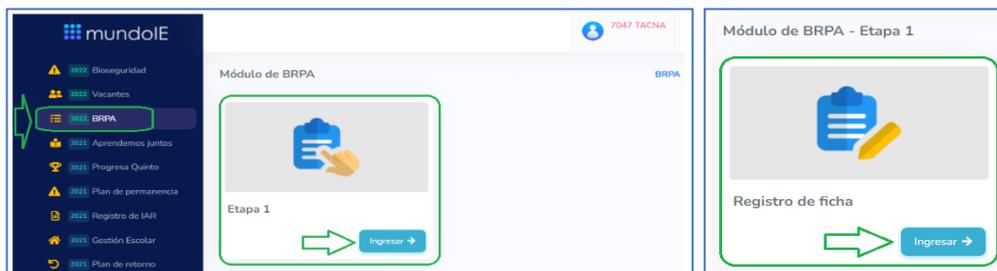


2. ACCESO AL MÓDULO

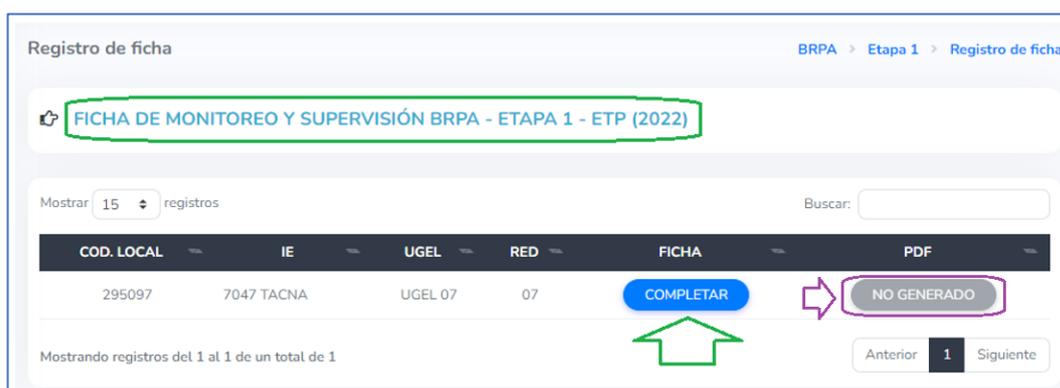
➤ Verifique el nombre de la institución (lado superior derecho).

➤ Haga clic en el Módulo 2022 BRPA.

➤ Luego, haga clic en **Ingresar** de la **Etapa 1** y en **Registro de ficha**.



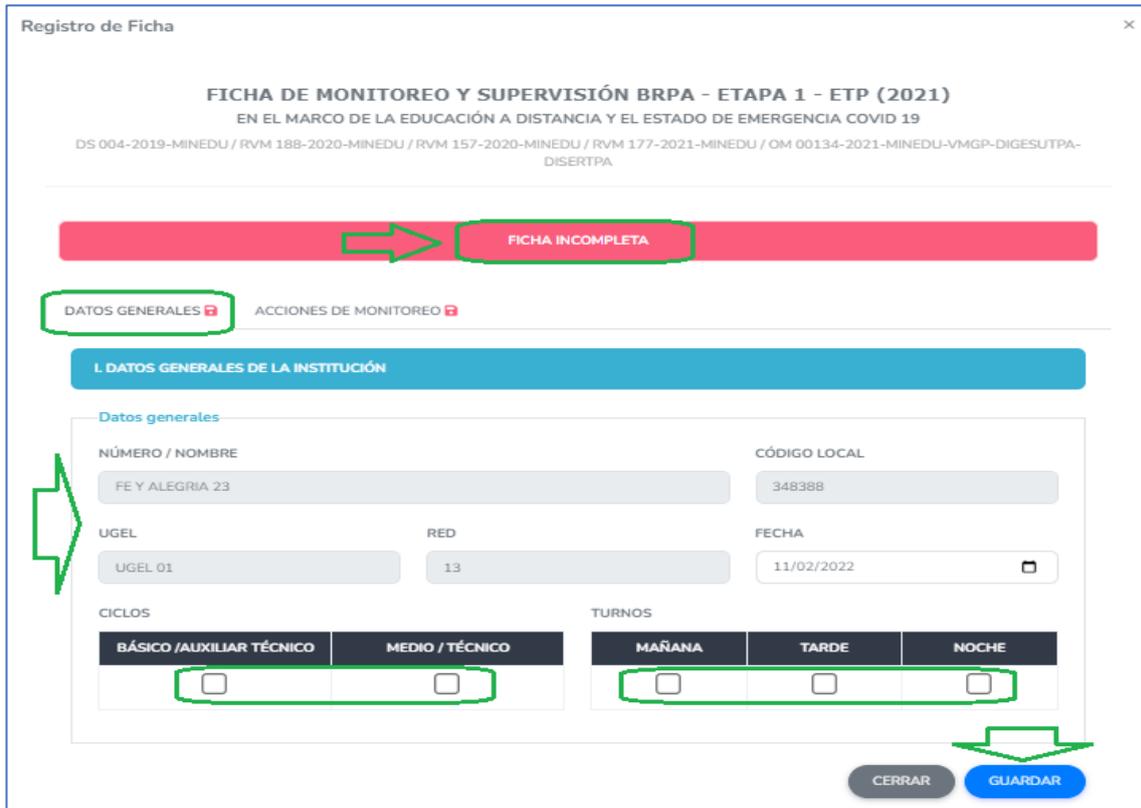
➤ Luego, en la ventana, haga clic en **COMPLETAR**.



2. REGISTRO DE LA FICHA

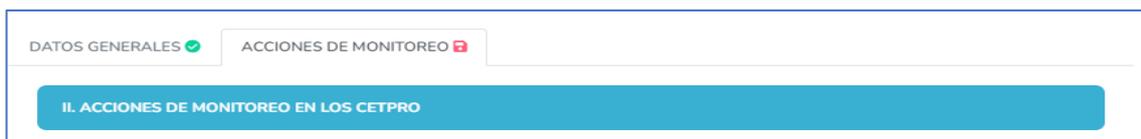
Al ingresar a la ficha observará dos pestañas:

- **DATOS INFORMATIVOS.** Seleccione y seleccione los datos del CETPRO. Luego haga clic en **GUARDAR**.



Nota: Esta pestaña, habilitará las opciones en la siguiente pestaña.

- **ACCIONES DE MONITOREO.** Encontrará el formato virtual de todos los ítems, organizados por aspectos.



Considere los diferentes tipos de ítems que se presentará:

Ítems declarativos.

- ✓ Son ítems cuya respuesta no requiere de evidencia alguna.
- ✓ Ejemplo de este tipo de ítem:

Descripción del ítem		Valoración	
		Sí	No
1.	El CETPRO cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:		
1.1.	Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
1.2.	Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
1.3.	Reglamento Interno (RI) 2022	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.	El Director/a del CETPRO ha recibido asistencia técnica sobre la elaboración de los instrumentos de Gestión de parte de la UGEL, DRELM o MINEDU.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ítems que requieren evidencia.

- ✓ Son ítems cuya respuesta requiere que se sustente con una evidencia.
- ✓ Ejemplo.
 - Si se responde Sí, se requiere subir una evidencia.
 - Para subir la evidencia siga los siguientes pasos:
 - Haga clic en la carpeta del campo Cargar Archivo.
 - Busque en su computadora el archivo, selecciónelo y haga clic en abrir. El archivo debe estar en PDF y no mayor a 2Mb.
 - Observe que se haya cargado en la casilla de Cargar Archivo.
 - Si el archivo no corresponde puede eliminarlo haciendo clic en el aspa (X).
 - Cuando Guarde la ficha, cierre y vuelva a ingresar, el archivo cargado lo observará en Anexo, las letras estarán en celeste.

2.3. MATRÍCULA OPORTUNA

Descripción del ítem	Valoración		Evidencia	
	Sí	No	Cargar Archivo	Anexo
10. El CETPRO ha publicado por diversos medios la fecha de inicio de los módulos formativos correspondiente al periodo académico 2022-I.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text" value="Seleccione un archivo..."/>	Publicación de la matrícula por diferentes medios

- Si la respuesta es NO, debe considerarla como declarativa, no requiere evidencia.
- **Si no tiene la evidencia al momento de registrar la información, puede marcar NO temporalmente** y cuando tenga la evidencia regresar al sistema, modificar y subir la evidencia.

Ítems subordinados:

- ✓ Son ítems que requieren la respuesta afirmativa (Sí) o negativa (No) de una pregunta previa.
- ✓ Pueden ser declarativos o requerir evidencia.
- ✓ Ejemplo:
 - Item subordinado cuya respuesta afirmativa a la anterior pide registrar un texto.

Descripción del ítem	Valoración		Evidencia	
	Sí	No	Cargar Archivo	Anexo
11. El CETPRO cuenta con un enlace (link) de matrícula (formulario u otro). <i>Si la respuesta es Sí responder la siguiente pregunta.</i>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		
11.1. Escriba el enlace (link) de matrícula:	<input type="text" value="Escribir link"/>			

- Item subordinado cuya respuesta afirmativa a la anterior pide completar una tabla de datos.

Descripción del ítem	Valoración		Evidencia																	
	Sí	No	Cargar Archivo	Anexo																
13. El CETPRO ha recibido mayor cantidad de solicitudes de matrícula de las que puede atender, según las vacantes disponibles. <i>Si la respuesta es Sí responder la siguiente pregunta.</i>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>																		
13.1. Completar el siguiente cuadro:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th># Solicitudes</th> <th># Vacantes disponibles</th> <th>Total exceso*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico / Auxiliar técnico</td> <td><input type="text" value="0"/></td> <td><input type="text" value="0"/></td> <td><input type="text" value="0"/></td> </tr> <tr> <td>Medio / Técnico</td> <td><input type="text" value="0"/></td> <td><input type="text" value="0"/></td> <td><input type="text" value="0"/></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td><input type="text" value="0"/></td> <td><input type="text" value="0"/></td> <td><input type="text" value="0"/></td> </tr> </tbody> </table> <p><small>*Si el número de solicitudes es menor o igual al número de vacantes disponibles, el resultado en el Total de Exceso será cero (0).</small></p>				Ciclo	# Solicitudes	# Vacantes disponibles	Total exceso*	Básico / Auxiliar técnico	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	Medio / Técnico	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	Total	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Ciclo	# Solicitudes	# Vacantes disponibles	Total exceso*																	
Básico / Auxiliar técnico	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>																	
Medio / Técnico	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>																	
Total	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>																	

- Luego de responder todas las preguntas, haga clic en **GUARDAR**; la observará en la parte final de la ficha.

19. ¿La IE cuenta con el kit de insumos y artículos de limpieza?

Sí
 No



- Al cerrar la ficha, observará la misma con estado **COMPLETADO** y podrá hacer la descarga de su ficha en PDF en el botón de **VER FICHA**:

COD. LOCAL	IE	UGEL	RED	FICHA	PDF
295097	7047 TACNA	UGEL 07	07	COMPLETADO	Ver ficha

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

1

Nota: Podrá editar la ficha haciendo clic en **COMPLETADO**.

3. CERRAR SESIÓN

Para salir del sistema, haga clic en el nombre del CETPRO y en Cerrar sesión.



 **VILLA JARDIN**

Bienvenido

Consultas sobre el acceso y uso de la plataforma:

DRELM/ UGEL	correo	correo
UGEL 01	idiasm@ugel01.gob.pe	mgomezo@ugel01.gob.pe
UGEL 02	margarita.niquen@ugel02.gob.pe	angel.ocana@ugel02.gob.pe
UGEL 03	ugel03simon@gmail.com	
UGEL 04	monitoreo_simon@ugel04.gob.pe	helen.vila@ugel04.gob.pe
UGEL 05	oquispe@ugel05.gob.pe	narosquipa@ugel05.gob.pe
UGEL 06	atello@ugel06.gob.pe	echavez@ugel06.gob.pe
UGEL 07	mgamboa@ugel07.gob.pe	rbravo@ugel07.gob.pe
DRELM	monitoreo@drelm.gob.pe	

GRACIAS